



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:18 horas del 26 de julio de 2022, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como artículo 16 y 17, fracción II, de su Reglamento Interior, se celebró la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo en formato híbrido.

### 1) **Lista de asistentes y declaración de quórum.**

La Primera Visitadora General, Rosalinda Mariscal Flores, en funciones de consejera presidenta informó que, en esta ocasión por tratarse de una sesión extraordinaria no la acompaña ningún visitador general ya que no se rendiría el informe que mes con mes se daba en las sesiones ordinarias; sino que, la sesión extraordinaria se desarrollaría como lo establecía la Ley y Reglamento Interior de esta institución. En consecuencia, la consejera presidenta solicitó a la encargada del despacho de la Secretaría Técnica, dar cuenta de los integrantes del Consejo Ciudadano presentes para efectos de declarar la existencia legal de quórum.

En razón de lo anterior, María Guadalupe Real Ramírez en funciones de Secretaria Técnica hizo constar que, en formato presencial se encontraba la presidenta en funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Rosalinda Mariscal Flores; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Antonio Vázquez Romero y Diego Santiago Carrillo Garibay. En formato virtual la consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber, así como el consejero propietario Víctor Hugo López Martínez. Asimismo, en formato presencial la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez; quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias. Con lo anterior, la consejera presidenta declaró la existencia de quórum legal.

### 2) **Aprobación de la propuesta de orden del día.**

La Secretaria Técnica informó que, como era del conocimiento, el orden del día para la presente sesión se conformaba por los siguientes puntos: 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Análisis, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 4. Cierre de sesión. Por lo anterior, la consejera presidenta



en funciones Rosalinda Mariscal Flores sometió a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz la consejera presidenta en funciones puso a consideración la discusión y en su caso aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, y para el desahogo de ese punto se informó que fueron recibidos oficios por parte del presidente de la comisión donde se propone a dos personas servidoras públicas para su exposición, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura a los mismos.

La Secretaria Técnica en funciones dio cuenta de un oficio firmado por la Directora de la Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, doctora Estephany Elizabeth Montero López, dirigido a Neftaly Sarait Medrano Jiménez, Visitadora Adjunta B1, de fecha 23 de julio, y recibido el día de la sesión, al cual se dio lectura:

*Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que se le designa para que en mi representación acuda y exponga sobre el anteproyecto de presupuesto 2023, lo anterior en la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano, la cual se llevará a cabo el 26 de julio del año en curso, a las 17:0 horas en el salón Tenamaxtli, ubicado en el sexto piso de esta institución. Sin otro particular, me despido de usted.*

En el mismo orden de ideas, la Secretaria Técnica en funciones dio lectura al oficio firmado por Nayeli Sofia Gómez Rodríguez, Directora Administrativa, de fecha 26 de julio, dirigido a Verónica Ruíz Enríquez, Visitadora Adjunta A, Coordinadora especializada:

*Aunado a un cordial saludo, se hace de su conocimiento que se le designa para que en mi representación acuda y exponga sobre el anteproyecto de presupuesto 2023, lo anterior en la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano, la cual se llevará a cabo el 26 de julio del año en curso, a las 17:0 horas en el salón Tenamaxtli, ubicado en el sexto piso de esta institución. Sin otro particular, me despido de usted.*

En uso de la voz, la consejera presidenta en funciones expresó que, para dar trámite y seguimiento de las comunicaciones entregadas por oficio, se sometía a consideración del Consejo Ciudadano tuvieran a bien autorizar la participación y uso de la voz a Neftalí Sarait Medrano Jiménez, así como a Verónica Ruíz Enríquez.

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel expuso que en sesión anterior se acordó realizar la presente sesión extraordinaria; e incluso, se precisó qué personas debían estar presentes para su desahogo; sin embargo, ahora se daba cuenta que estaban otras



personas ajenas a lo acordado, aunque eran personas ya conocidas por su participación en otras sesiones; pero finalmente, no eran las personas acordadas para que asistieran a la presente sesión.

La consejera presidenta propuso someter a votación aprobar o no la participación de las personas anunciadas por la Secretaría Técnica. La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel recordó que el motivo por el cual se determinó en la sesión pasada posponer el tema que hoy los reunía, era justo porque para el Consejo Ciudadano resultaba de vital importancia analizar y debatir el presupuesto para la correcta operación de la institución en el año 2023, y no obstante que había transcurrido una semana en la que pudieron prepararse las personas responsables de las áreas técnicas para hacer una adecuada presentación, llegaban a la sesión y se encontraban con el mismo panorama; es decir, no estaban los responsables directos de atender un tema tan importante, no obstante que se acordó por el Consejo Ciudadano su presencia en la sesión anterior.

En uso de la voz, el consejero propietario Diego Santiago Carrillo Garibay manifestó que la cuestión presupuestaria era un tema prioritario para la Comisión, ya que era el motor para la operatividad, sin embargo, debía puntualizarse que de manera formal se citó a una sesión extraordinaria en la que resultó la misma situación que la vez anterior; es decir, la ausencia de las personas responsables ya señaladas. Agregó que el presupuesto no solo tenía que ver con cuestiones de operación, sino también con cuestiones de programación y presupuestación; o sea, movimientos relacionados con las partidas presupuestarias relacionadas principalmente por los clasificadores por objeto del gasto, y en ese sentido debía precisarse que el área de planeación no tenía por qué conocer lo relacionado con números o numeraria, pues ello debía ser tarea del área de administración; en tanto, el área de planeación lo que hacía era revisar y analizar, por lo que insistía que la cuestión numérica era la parte sensible y delicada del debate, el cual no podría darse de manera real y consiente en la presente sesión por no encontrarse las personas indicadas, y en ese sentido solo se daba la pérdida de tiempo de las y los consejeros.

La consejera presidenta informó que Verónica Ruíz era la persona que hablaría sobre la cuestión numérica, e insistía en que se sometiera a votación la participación y exposición de las personas enviadas por las titulares de la Unidad de Planeación, así como de la Dirección Administrativa.

La consejera propietaria Fharide Acosta Malacón manifestó que la presente sesión sería similar a la anterior; es decir, se estaría haciendo lo mismo sin llegar a acuerdos y eso era una desatención a las consejeras y consejeros desde el momento en que no asistieron las personas responsables que se señalaron en un punto de acuerdo en la sesión pasada y por



tanto su voto sería en contra de la participación y exposición de las personas que se enviaron a cubrirlas, por lo que de hecho proponía que el tema relacionado con la votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2023 se pospusiera y agotara con la nueva administración en una sesión extraordinaria.

El consejero propietario Antonio Vázquez manifestó que el presupuesto era el eje principal del funcionamiento de la institución, y en ese sentido sin financiamiento no funcionarían bien las cosas, por lo que estimaba que recorrer el tema hasta la nueva administración se corría el riesgo de que los tiempos se pasaran. Señaló que la nueva titular de la institución entraría sin tener conocimiento previo del tema, por lo que se debía considerar que, si las personas asignadas para exponer eran las adecuadas y conocían la información, entonces consideraba importante escucharla y si no se llegaba a un acuerdo no se aprobara nada.

En uso de la voz el consejero propietario Diego Santiago Carrillo Garibay expresó que el presupuesto se tenía que entregar a más tardar en el último minuto del día 15 de agosto, lo que desde luego no era lo adecuado, y justo por eso se hacía énfasis desde el Consejo Ciudadano en enviar oficios, en hacer las observaciones, en citar a las personas correctas para que se les explicara el tema presupuestario, lo cual no se hizo. En una participación posterior, preguntó el consejero Diego cuáles serían los puntos que en un momento dado expondrían las personas asignadas. La doctora Rosalinda Mariscal respondió que un aspecto era en relación al área financiera de la Dirección Administrativa, y la otra los puntos de introducción y programación, señaló también que si no se aprobaba el proyecto de presupuesto no se podría avanzar en la plataforma en cuanto a las matrices de indicadores de resultados conocidas como (MIR). El consejero Diego retomó y preguntó sobre las observaciones que hizo desde el 15 de julio pasado, si se estaban considerando para mejorar las propuestas, ya que el tema de las MIR específicamente fue un tema que mucho insistieron y se solo les derivó a la página de transparencia, pero en dicha página estaba cargada información atrasada y por tanto era obvio que no se podían cargar las mismas MIR del año 2022 al ejercicio 2023, por lo que insistía en que lo correcto para esta sesión era la presencia de los titulares de las áreas que solicitaron.

La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber se sumó a las manifestaciones vertidas por el consejero Diego; asimismo, expuso que ante la falta de interés por parte del presidente de la Comisión y del Consejo para tratar un tema tan importante, era mejor citar a una nueva sesión extraordinaria y desahogar el tema con la nueva presidenta, pues consideraba una irresponsabilidad de parte del Consejo aprobar algo en este momento.

El consejero Víctor Hugo coincidió con las consejeras Fharide y Cinthya en relación a la desatención que se tuvo para el Consejo al no asistir a sesión las personas que incluso por



acuerdo se estableció en la sesión pasada que lo hicieran, y en ese sentido era mejor que el tema se pospusiera para agotarlo con la nueva presidenta, pues en este instante se perdía la esencia del debate.

La consejera Socorro Piña solicitó se asentara en el acta de la presente sesión extraordinaria el interés mostrado por el Consejo Ciudadano para lograr que el tema relacionado al proyecto de presupuesto de egresos para el año 2023 marchara de manera correcta, sin embargo el obstáculo o la barrera principal eran precisamente las personas responsables que estaban dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que consideraba que el Consejo en pleno, así como sus integrantes, habían hecho todo lo que estaba de su parte pero definitivamente no podían hacer las cosas solos, pues era necesaria la presencia de las personas que por ley les obligaba y tenían la responsabilidad de estar en la sesión trabajando de la mano con las y los consejeros para poder emitir un voto debidamente informado y con conocimiento de causa, por lo que insistía en que se asentara el interés del Consejo Ciudadano y el desinterés del personal de la institución. El consejero Víctor Hugo estuvo de acuerdo con la moción.

En razón de todo lo anterior, la Secretaria Técnica en funciones procedió a dar lectura a los siguientes puntos de acuerdo para someterlo a votación quedando de la siguiente manera:

Las consejeras y consejeros presentes de manera presencial y virtual expresaron que, considerando la ausencia en la presente sesión extraordinaria del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; asimismo; la ausencia de la titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, Stephany Elizabeth Montero López; además de la Directora Administrativa, Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, ambas debidamente enteradas de que se les requería su presencia; se estima no autorizar la participación de las personas que enviaron en su representación a dar información sobre aspectos técnicos con motivo del proyecto de presupuesto de egresos 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; más aún que en la presente sesión se contó con quórum legal, dejando de manifestó el interés de las consejeras y consejeros en el tema a tratar, y que no se pudo desahogar justo por la ausencia de las personas que por ley, así como por acuerdo de la sesión anterior, debieron comparecer a la sesión extraordinaria en la que se actúa. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

El Pleno del Consejo Ciudadano en consenso expresó que, el tema materia de la presente sesión extraordinaria identificado en el punto 3 del orden del día, debe ser abordado y definido con la presidenta electa una vez que entre en funciones, por lo que, citan para



sesión extraordinaria el jueves 4 de agosto de 2022, a las 17:00 horas, precisando que el punto a desahogar será el análisis, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2023 para la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el consejero Diego Carrillo expresó la importancia de que a través de la Secretaría Técnica en funciones se hiciera llegar de manera inmediata la información relativa del presupuesto a la nueva titular de la institución para que lo conociera y tuviera contexto de los pormenores de la información.


En uso de la voz, el consejero propietario Antonio Vázquez Romero manifestó que era probable que en la siguiente sesión extraordinaria le fuera complicado asistir porque debía atender temas propios de la comunidad Nahuatl que representaba. La presidenta en funciones señaló que se tomaba nota en el acta de sesión.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica en funciones anunció para efectos legales y registro en el acta de la presente sesión extraordinaria, que el 1º de agosto del año actual concluía su cargo como titular de la Secretaría Ejecutiva y; en consecuencia, el encargo de la Secretaría Técnica. Asimismo, se precisó que atendiendo el principio de debida diligencia, entregaría la información y por menores del tema que motivó la sesión a quien se le indicara.

**4) Cierre de sesión.**

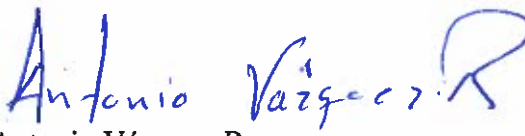
A las 18:08 horas del 26 de julio de 2022, se cerró la sesión extraordinaria 422, por lo que se procederá a la redacción del acta, ante la presencia de la Secretaría Técnica en funciones, quien da fe.

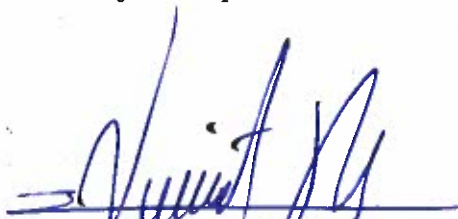
Rosalinda Mariscal Flores  
Primera Visitadora General  
En funciones de Consejera Presidenta

  
María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria



Fharide Acosta Malacón  
Consejera Propietaria

  
Antonio Vázquez Romero  
Consejero Propietario

  
Víctor Hugo López Martínez  
Consejero Propietario

  
Diego Santiago Carrillo Garibay  
Consejero Propietario

  
Cinthya Muñoz Berber  
Consejera Propietaria

Mónica María Ortiz Gómez  
Consejera Suplente  
En funciones de propietaria

  
María Guadalupe Real Ramírez  
Secretaria Ejecutiva  
En funciones de Secretaria Técnica



**Resumen de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria 422**

<b>1/422/2022</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
<b>2/422/2022</b>	Las consejeras y consejeros presentes de manera presencial y virtual expresaron que, considerando la ausencia en la presente sesión extraordinaria del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; asimismo; la ausencia de la titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, Stephany Elizabeth Montero López; además de la Directora Administrativa, Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, ambas debidamente enteradas de que se les requería su presencia; se estima no autorizar la participación de las personas que enviaron en su representación a dar información sobre aspectos técnicos con motivo del proyecto de presupuesto de egresos 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; más aún que en la presente sesión se contó con quórum legal, dejando de manifestó el interés de las consejeras y consejeros en el tema a tratar, y que no se pudo desahogar justo por la ausencia de las personas que por ley, así como por acuerdo de la sesión anterior, debieron comparecer a la sesión extraordinaria en la que se actúa. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>3/422/2022</b>	El Pleno del Consejo Ciudadano en consenso expresó que, el tema materia de la presente sesión extraordinaria identificado en el punto 3 del orden del día, debe ser abordado y definido con la presidenta electa una vez que entre en funciones, por lo que, citan para sesión extraordinaria el jueves 4 de agosto de 2022, a las 17:00 horas, precisando que el punto a desahogar será el análisis, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2023 para la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.